I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001975

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 11 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5062/2013; el Oficio N°700/712/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la Carta de Solicitud de Junta de Vecinos Arica; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de la calle Ernesto Cea, entre las calles Arturo Prat y Héctor Orrego, para el día sábado 12 de octubre de 2013, entre las 07:00 horas y las 23:00 horas, con la finalidad de realizar un acto en la Multicancha Arica denominado "Cerrillos al Encuentro de Nuestras Raíces y Tradiciones Chilenas".

2. El responsable de la actividad será don Johnny Yáñez Díaz, cédula de identidad N°12.643.859-1, Presidente de la Junta de Vecinos Arica, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web